

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1067** *Resolución de 3 de febrero de 2015, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueban con carácter provisional las listas de admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre para obtener el título de Notario, convocada por Resolución de 17 de noviembre de 2014.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de la Organización y Régimen del Notariado aprobado por Decreto 2 de junio de 1944, el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y la resolución de 17 de noviembre de 2014 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de noviembre), por la que se convoca oposición libre para obtener el título de Notario.

Esta Dirección General ha acordado:

Primero.

Aprobar con carácter provisional las listas de admitidos y excluidos a la citada oposición (turno general y turno de personas con discapacidad). Dichas listas serán expuestas en la Dirección General de los Registros y del Notariado y en la Oficina Central de Información del Ministerio de Justicia (Calle Bolsa, 8, Madrid); en el Consejo General del Notariado (paseo del General Martínez Campos, 46 6.ª planta), en todas las sedes de todos los Colegios Notariales de España, y serán insertadas en la página web del Ministerio de Justicia www.mjusticia.gob.es > servicios al ciudadano > empleo público.

Segundo.

Publicar como anexo a la presente resolución, la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.

El plazo para formular reclamaciones será de 15 días contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», las cuales serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva.

Madrid, 3 de febrero de 2015.–El Director General de los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Gállico.

ANEXO

Relación provisional de excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
30977557F	Moreno Torrico, Ana.	Presentar instancia fuera de plazo.
74931123K	Arjona Romero, Manuel.	Presentar instancia fuera de plazo. No consignar las casillas A) y B) del apartado 25 de la instancia, según bases de la convocatoria No presentar certificado del Servicio Público de Empleo Estatal en los términos de la convocatoria.
30982255J	Alba Valverde, Ariadna de.	Presentar instancia fuera de plazo. No consignar las casillas A) y B) del apartado 25 de la instancia, según bases de la convocatoria.
X5662258A	Poltorak, Anna.	No poseer la nacionalidad española, o nacionalidad de cualquier país miembro de la Unión Europea en el día de finalización del plazo de presentación de las solicitudes.
72077422E	Fernández de la Reguera Lamo, Ángel Luis.	Presentar instancia fuera de plazo. No consignar las casillas A) y B) del apartado 25 de la instancia, según bases de la convocatoria.
47917452B	Zolezzi García, Lizzete Mia.	No consignar las casillas A) y B) del apartado 25 de la instancia, según bases de la convocatoria.
42177013G	Hernández Hernández, Naira.	No abonar tasa de examen, o no constar en la solicitud certificación mecánica, o en su defecto sello, firma y fecha de la entidad colaboradora en la que se realiza el ingreso.